New

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales**

**20° Sesión del Examen Periódico Universal (EPU)**

**Intervención del Ecuador en el segundo ciclo del EPU de Eslovenia**

Ginebra, 04 de noviembre de 2014

Señor(a) Presidente(a),

El Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Eslovenia y agradece por la presentación de su informe.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2010; en particular por la ratificación de los Convenios de la OIT No. 144, 151, 155, 171, 183 y 187, referentes, entre otros temas, a las reformas del sistema judicial para disminuir la acumulación de juicios, aprobar leyes y endurecer penas a favor de la protección de menores de edad, por delitos de prostitución, trata de personas y pornografía infantil.

A su vez, resaltamos la implementación de medidas de acción afirmativa, adoptadas a favor de las personas con discapacidad.

Por otro lado, el Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

1.- Considerar la posibilidad de ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

2. Fortalecer las acciones encaminadas a la lucha contra la discriminación, con atención especial a la situación de las minorías, mediante la adopción de leyes y políticas para la efectiva promoción y protección de sus derechos.

Muchas gracias.